



## **CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE**

### **Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte, nº 150 con fecha 18 de mayo de 2010**

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto (D.A.1)<sup>1</sup> a las 11:30 horas del día 18 de mayo de 2010, en segunda convocatoria, en la Sala de Grados María Zambrano de la Facultad de Filosofía y Letras, se discuten los temas del orden del día y se toman los acuerdos que se redactan a continuación.

Excusan su ausencia los siguientes miembros del consejo: Teresa Sauret, Juan M<sup>a</sup> Montijano, Natalia Bravo, Antonio Bravo, Aurora Arjones, M<sup>a</sup> Jesús Martínez, Inmaculada Domínguez

No asisten: Iván de la Torre, Juan Fco. Rueda, Sebastián González, Belén Atencia, Desireé López.

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones nº 147, nº 148 y nº 149**

En relación al debate surgido sobre el acta nº 147 de la sesión del Consejo nº 149, la Directora informa que ha realizado las consultas oportunas al Secretario General de la Universidad, así como a la Ley 30/1992 de Procedimiento Administrativo Común, sobre forma de proceder para la correcta emisión de un voto particular por escrito contra los acuerdos que adopte el Consejo. Así, cualquier miembro que discrepe sobre un acuerdo podrá solicitar que conste en acta su disconformidad y podrá requerir que se adjunte al acta su voto en contra por escrito. Formulará su voto particular por escrito explicando los motivos que justifican o dan sentido a su voto, y será entregado al Director/a en las siguientes cuarenta y ocho horas para ser incorporado al acta de la sesión.

El profesor Javier Ordóñez retira su voto particular por escrito contra el acuerdo adoptado en la sesión nº 147 del Consejo del Departamento por el que se aprobaba el título propio *I Curso de especialización sobre técnicas, conservación y contextualización del patrimonio histórico-artístico*, dirigido por las profesoras Carmen González Román y Estrella Arcos von Hartmann, por no haberse solicitado ni entregado dentro del plazo de cuarenta y ocho horas posteriores a la celebración de la sesión nº 147 del Consejo, tal como aparece explicado en el párrafo anterior.

Acta nº 147, sesión del día 8 de marzo de 2010. El acta se aprueba por asentimiento con la siguiente modificación:

El profesor Ordóñez Vergara solicita que se incluya en el punto 4 del orden del día, en relación a su intervención sobre su disconformidad ante la aprobación del título propio *I Curso de especialización sobre técnicas, conservación y contextualización del patrimonio histórico-artístico*, que "cree que es bueno que todos los profesores

---

<sup>1</sup> Documento adjunto, en adelante D.A



estuvieran informados de los Títulos Propios que se van a celebrar con anterioridad y no en el mismo Consejo”.

Acta nº 148, sesión del día 28 de abril de 2010. El acta se aprueba por asentimiento.

Acta nº 149, sesión del día 7 de mayo de 2010. El acta se aprueba por asentimiento con la inclusión de las siguientes modificaciones:

La Dra. González Román pide que conste en acta las siguientes modificaciones del acta de la sesión nº 149: solicita que se incorpore en el punto 4 el título completo del curso de especialización y que se precise que la votación fue a mano alzada. Además, solicita la incorporación al acta de un escrito en el que da respuesta al voto en contra por escrito presentado por el profesor Ordóñez Vergara (D.A.2)

La profesora Estrella Arcos indica que se incorpore al punto 4 que el *I Curso de Especialización* fue un título “sugerido”, que no impuesto por Titulaciones Propias, según aparece redactado en el acta. A colación de ello, la profesora María Morente da la enhorabuena por la calidad científica y aplicación práctica del Título Propio referido.

La profesora Belén Ruiz Garrido solicita que se modifique la denominación de la asignatura de Maestro en el punto nº 3, porque es asignatura optativa ofertada para todas las especialidades de magisterio.

La profesora Rosario Camacho solicita que se modifique la redacción del párrafo que se refiere a su intervención en el punto nº 5 sobre la pertenencia al Consejo de Redacción del Boletín de Arte, pues no quiso decir exactamente que todos los miembros interesados podían pertenecer al Consejo, ya que los indicadores de calidad de las revistas determinan la proporción de miembros del Departamento que pueden pertenecer al Consejo de Redacción.

## **2.- Informe de la Directora del Departamento**

La Directora informa sobre diferentes cuestiones:

- a) Según acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del día 7 de mayo de 2010, el edificio que actualmente alberga el Aulario IV pasa a denominarse: “Profesor Juan Antonio Ramírez”.
- b) La Directora informa sobre los Criterios de Calidad que recogen los Contrato Programa firmados por los Departamentos, de los cuales depende el libramiento del 30% del presupuesto. Entre esos criterios destaca el cumplimiento del cronograma sobre elaboración docente del curso 2010/2011 y la entrega de las actas en el plazo establecido en el Artículo 8.2 del *Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo* aprobado en el Consejo de



Gobierno en sesión del día 18 de diciembre de 2009.<sup>2</sup> Asimismo, la Directora informa sobre un correo enviado por el Vicerrectorado de Innovación en el que se indica la conveniencia del empleo de asignaturas TICs, asignaturas en el CAV (Campus Andaluz Virtual), ya que son criterios de calidad que van a ser tenidos en cuenta para la financiación de los Departamentos. La Directora insiste que para el curso 2010/2011 todas las asignaturas tienen que tener abiertas y en uso sus homónimas asignaturas en el Campus Virtual de la UMA.

- c) La Directora advierte que en el mes de abril hubo una reunión de alumnos para sondear e identificar los posibles problemas de la puesta en marcha del grado y los problemas que hubiere con el título de Licenciado en Historia del Arte. Se informa sobre los motivos que causan la disconformidad de los alumnos; descoordinación del profesorado, solapes de contenidos de asignaturas, superficialidad de contenidos en el Grado, desmotivación de los profesores hacia los alumnos... Se inicia un debate entre los presentes y se manifiesta la preocupación por dar solución a los problemas planteados para el curso próximo.
- d) La Directora explica los aspectos principales a tener en cuenta del nuevo POD (Plan de Ordenación Docente) aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del día 7 de mayo de 2010.<sup>3</sup> Tras la lectura de los puntos principales, tales como; equivalencia de créditos LRU/ECTS, docencia en grado y posgrado, número de alumnos por grupo, creación de la figura del "inspector" que controlará el cumplimiento de las horas de tutoría y de docencia... se inicia un debate entre los asistentes.

El profesor Francisco Palomo pide que conste en acta que el profesor que falte una y otra vez se "vaya a la calle", y que si se demuestra que no trabaja que le quiten el sueldo. El profesor Rafael Sánchez-Lafuente Gémar pide que los cursos de especialización no coincidan con docencia porque genera absentismo. El POD insiste en que hay que dar prioridad a las asignaturas de Grado, a las obligatorias, optativas, docencia en Máster, y por último alumnos tutorizados. La Directora explica e informa sobre los porcentajes a aplicar en la asignación docente oficial de posgrado, insistiendo en que la asignación de docencia depende del coordinador cuando el Máster es nominativo.

El profesor Rodríguez Marín pide que conste en acta la siguiente reflexión sobre la asignación docente, ya que expresa, que "a diferencia del grado de Historia del Arte - que entre todos hemos debatido y decidido acerca de sus contenidos y asignaturas-, los contenidos del único máster adscrito actualmente al Departamento fueron seleccionados exclusivamente por sus promotores, por lo que al resto del profesorado se le ha presentado el -plato ya cocinado- y sin dar opción a materializar una propuesta u ofrecer opiniones sobre sus contenidos". La profesora Rosario Camacho explica que la normativa da opción a que sean los coordinadores del Máster los que

---

<sup>2</sup>

[http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Diciembre\\_2009\\_2/Anexo02Normasreguladorasde laevaluaciondelosestudiantes.pdf](http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Diciembre_2009_2/Anexo02Normasreguladorasde laevaluaciondelosestudiantes.pdf)

<sup>3</sup> [http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/mayo\\_2010/anexo02.pdf](http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/mayo_2010/anexo02.pdf)



hagan la asignación, y así es como se ha realizado. El Máster Desarrollos Sociales de la Cultura Artística es nominativo, es decir, los CV del profesorado que lo imparte aparece reflejado en el punto 6 de la memoria Verifica, y por este motivo las asignaturas no pueden ofertarse a libre elección cuando se hace la elección de docencia presencial.

El profesor Francisco García pide que conste en acta que agradece a los alumnos de 4º de Lcdo. en Historia del Arte, su petición expresa al Vicedecanato de Ordenación Académica, que la asignatura de Historia del Cine de 5º curso se imparta en horario de tarde durante el curso 2010/2011. La Directora del Departamento hace constar su agradecimiento a la Vicedecana de Ordenación Académica, que es quien ha accedido a realizar el cambio de una asignatura troncal en un título que oficialmente tiene turno de mañana.

### **3.- Aprobación, si procede, del procedimiento de asignación de docencia para el Curso Académico 2010/2011**

Se aprueba por asentimiento hacer la asignación docente de acuerdo con los criterios de ordenación por orden de cuerpo, escala o categoría de pertenencia, nivel de titulación universitaria, dedicación y antigüedad.

Se vota el aplazamiento de la sesión del Consejo hasta las 16 horas (16 votos a favor del aplazamiento hasta las 16 horas, 4 votos para reanudarlo el día siguiente)

El Consejo se reanuda a las 16 horas en el Aula de Grados María Zambrano.

Asisten: Juan Antonio Sánchez López, Enrique Castaños, Eduardo Asenjo, María Morente, Francisco Palomo, Carmen González, Isidoro Coloma, Belén Ruiz, Francisco García, Eva Ramos, José Miguel Morales, Reyes Escalera, Rafael Sánchez, Javier Ordóñez, Francisco Rodríguez Marín, Paula Coarasa, Alejandra Gornés, Nuria Rodríguez y Sonia Ríos

### **4.- Asignación docente del Curso Académico 2010/2011**

Se procede a la asignación docente del Curso Académico 2010/2011 según lo acordado en el punto 3. Se hace una preasignación docente (D.A.3) y se deja en suspenso su aprobación por el Consejo hasta que se hagan los ajustes pertinentes tras el cotejo y verificación de horarios por parte de los profesores del Departamento.

### **5.- Asuntos de trámite**

Se retira de la oferta formativa la asignatura optativa Movimientos Artísticos Contemporáneos del título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Se solicita la permuta de la oferta formativa de la asignatura optativa Historia de la Fotografía por la asignatura Estética de la Fotografía, del título de Licenciado en Historia del Arte.



**6.- Ruegos y preguntas**

El Consejo de la enhorabuena a la profesora M<sup>a</sup> Jesús Martínez Silvente por su reciente maternidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.30 horas del día 18 de mayo de 2010.



La Directora  
Nuria Rodríguez Ortega

La Secretaria  
Sonia Ríos Moyano